



Universidad Nacional Autónoma de Chota
Secretaría General

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 131-2024-UNACH

Chota, 03 de octubre de 2024

VISTOS:

La Carta N° 349-2024-UNACH/DGA-URH, de fecha 01 de octubre de 2024; el Informe N° 1367-2024-UNACH/OPP-KAMM, de fecha 03 de octubre de 2024; la Carta N° 1236-2024-UNACH/DGA, de fecha 03 de octubre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú; la Universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados (...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno académico, administrativo y económico, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes.

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 8, establece que el Estado reconoce autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable.

Que, a través de la Carta N° 349-2024-UNACH/DGA-URH, de fecha 01 de octubre de 2024, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, presenta el plan de la actividad denominado: **"I OLIMPIADA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA- 2024"**, cuyo objetivo es promover la práctica de actividades recreativas dentro y fuera de la institución, contribuyendo al mejoramiento de la formación integral y calidad de vida de la comunidad universitaria, gestionando la participación del personal docente, administrativo y personal de servicios generales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; por lo que solicita su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, con Informe N° 1367-2024-UNACH/OPP-KAMM, de fecha 03 de octubre de 2024, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, emite opinión favorable en el extremo presupuestal para la ejecución del plan de actividad antes citado.

Que, mediante Carta N° 1236-2024-UNACH/DGA, de fecha 03 de octubre de 2024, la directora de la Dirección General de Administración, solicita la aprobación del plan de la actividad denominado: **"I OLIMPIADA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA- 2024"**, por un monto S/. 11,490.00 (Once mil cuatrocientos noventa con 00/100 soles).

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de la Actividad: **"I OLIMPIADA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA- 2024"**, por un monto S/. 11,490.00 (Once mil cuatrocientos noventa con 00/100 soles), el cual, como Anexo Único, forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Ref. Suárez Sánchez
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



Jorge Luis Quiñones Espinoza
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota



ACTIVIDAD:

I OLIMPIADA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

1. **Institución** : Universidad Nacional Autónoma de Chota
2. **Oficina** : Unidad de Recursos Humanos
3. **Denominación** : I OLIMPIADA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - 2024.
4. **Fecha** : Octubre del 2024

II. DESCRIPCIÓN:

LA ACTIVIDAD DENOMINADA: I OLIMPIADA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - 2024, se desarrollará con el fin de estrechar lazos de amistad y confraternidad, tiene como fecha de desarrollo a partir del 09 de octubre al 13 de noviembre del presente año, con una duración de dos meses en el cual se desarrollará actividades deportivas los días martes y miércoles de cada semana en horario de las 04:00 pm a 09:00 pm.

Las actividades a desarrollar serán de fútbol varones y mujeres y voleibol varones y mujeres, donde participarán todo el personal Docente y administrativo de la UNACH, mejorando la socialización y trabajo en equipo tanto varones como mujeres.

El día miércoles 09 de octubre de 2024 a las 04:00 pm se dará la inauguración de dicha actividad por las autoridades de la universidad, con un pregón por las principales calles de la ciudad, luego se realizará una Aero Dance, jincanas y juegos de integración, seguidamente un partido de inauguración.

Consideramos que con la ejecución de estas actividades ofreceremos al personal Docente y personal administrativo de la Universidad Autónoma De Chota a tener espacios de integración que permitan cultivar y fortalecer su salud física, mental y su bienestar. Además de poner a prueba sus habilidades blandas y poder encaminar la consolidación de su tolerancia, capacidad para trabajar en equipo.

III. JUSTIFICACIÓN:

Las actividades, recreativas y deportivas son las actividades más sanas que ayuda al ser humano a desarrollarse y relacionarse con los demás, compartiendo alegrías, satisfacciones, demostración de habilidades y destrezas. Estas actividades se dan con el objetivo de favorecer la salud del personal administrativo, mejorar sus capacidades de esfuerzo, superación personal y todo ello, dentro del respeto de las normas y los reglamentos que implica dicha actividad.

Además, con estas actividades logramos promover la actividad de recreación y deporte así de esta manera se estará promoviendo la prevención de factores de riesgos individual y comunitario, favoreciendo el bienestar integral y social del ser humano como, generando entornos saludables, estilos de vida activos, como se nos solicita en la Resolución Viceministerial N°277-2020-MINEDU.

IV. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

- Promover la práctica de actividades recreativas dentro y fuera de la institución, contribuyendo al mejoramiento de la formación integral, y calidad de vida de la comunidad universitaria gestionando





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



la participación en la actividad del personal docente, administrativo y personal de servicios generales.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elevar los niveles de participación del personal docente y no docente en actividades deportivas, recreativas.
- Lograr que la participación en actividades deportivas y recreativas sean un medio socializador y que permita la interrelación del personal docente, administrativo y servicios generales de las diferentes áreas de trabajo.
- Fomentar la inclusión y socialización con otras instituciones a través del deporte y recreación.
- Promover las actividades deportivas, recreativas.
- Integrar a la comunidad universitaria entre el personal docente no docente y personal de servicios generales por medio de actividades deportivas y recreativas.
- Contribuir con la dinamización de procesos físicos, socio-afectivos y espirituales mediante la participación en el campeonato de integración y recreación de docentes no docentes.

V. DE LA ORGANIZACIÓN:

- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de bienestar universitario.
- Servicio de deporte y recreación
- Profesionales del servicio de salud.
- Comisión de inauguración y clausura.

VI. METAS CONCRETAS:

- Participación en actividades deportivas y recreativas.
- Participación del servicio de deporte y recreación y elenco de danza del servicio de arte y cultura.
- Participación de encuentros deportivos de fútbol varones y vóley mixto.

VII. CUADRO ESTIMADO DE PARTICIPANTES:

DISCIPLINA DEPORTIVA	PARTICIPANTES	INICIO DE LAS ACTIVIDADES
Fútbol varones y mujeres	Docentes y no docentes	Del 09 de octubre al 13 de noviembre del 2024
Vóley varones y mujeres		

VIII. DURACIÓN:

- Fecha de Inicio: 09 de octubre del 2024.
- Fecha de Ejecución: miércoles 09 de octubre del 2024 (a partir de la. 3: 00.pm. solo por la inauguración), a partir del día 10 de octubre hasta el día 13 de noviembre del 2024, será a la 04.00 pm los días martes y miércoles de cada semana.
- Fecha de Término: 13 de noviembre del 2024.

IX. PARTICIPACIÓN:

- Participarán del personal docente y administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota en la actividad programada en LA UNACH – 2024





Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



X. CRONOGRAMA DE ACCIONES:

Nº	ACCIONES	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Presentación de actividad para aprobación	Revisión y/o Aprobación con resolución, trámite respectivo	1/10/2024
2	Ejecución de actividad	Se desarrollará en el coliseo y/o local contratado	09/10/2024
3	Inauguración	Inauguración por las autoridades de la UNACH, actividades por el servicio de deporte y recreación y Esparcimiento, un partido de fútbol y vóley de inauguración. Luego se desarrollará los encuentros deportivos programados.	09/10/2024
4	Desarrollo	Los encuentros deportivos se darán inicio de 04:00 pm a 09:00 pm los días martes y jueves de cada semana en el coliseo y/o local alquilado.	Del 09 de octubre al 13 de noviembre del 2024
5	Clausura del campeonato	Se realizará entrega a los primeros lugares de ambas disciplinas. Lugar: local alquilado. Hora: 06:00 pm	13 de noviembre del 2024

XI. RECURSOS:

6.1 Humanos

- Comisión organizadora.
- Unidad de Recursos Humanos
- Programa de Deporte y recreación
- Profesionales de la Dirección de Bienestar Universitario
- Profesionales del servicio de salud.

6.2 Materiales para la "I OLIMPIADA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - 2024".

PRESUPUESTO PARA LA ACTIVIDAD:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Alquiler de campo deportivo	1	S/. 1300.00	S/ 1,300.00
2	Trofeos primero lugar	4	S/. 200.00	S/ 1,600.00
3	Medallas para fútbol (damas y varones) primer puesto.	20	S/. 8.00	S/ 160.00
4	Medallas para fútbol segundo puesto (damas y varones).	20	S/. 8.00	S/ 160.00



Universidad Nacional Autónoma De Chota

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5	Medallas para voleibol (damas y varones) primer puesto.	20	S/. 8.00	S/ 160.00
6	Medallas par voleibol (damas y varones) segundo puesto.	20	S/. 8.00	S/ 160.00
7	Árbitros para el desarrollo de la primera olimpiada de integración y recreió por 16 fechas	3	S/ 1,500.00	S/ 4,500.00
→ 8	Aguas	10	S/. 15	S/. 150.00
→ 9	Alquiler de equipo de sonido	2	S/. 300.00	S/. 600.00
→ 10	Banda	1	S/. 400.00	S/. 400.00
→ 11	Decoración	1	S/. 500.00	S/. 500.00
→ 12	Refrigerios	300	S/6.00	S/. 1800.00
TOTAL				S/ 11,490.00

E. I.

XII.FINANCIAMIENTO:

Se realizará la gestión presupuestal correspondiente para la ejecución del I OLIMPIADA DE INTEGRACIÓN Y RECREACIÓN DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA - 2024, es por ello que se solicita se le asigne presupuesto adicional.

ATENTAMENTE:


Abg. Emerson M. Sánchez Bazán
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA